

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 34
MIERCOLES 06 DE DICIEMBRE DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Aprobación de Actas Ordinaria N°31 y N°32 del año 2017.
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Entrega de Informe Viaje a Córdoba, Argentina.
- 6.- Pronunciamiento Cuarta Modificación Presupuestaria de Salud año 2017.
- 7.- Pronunciamiento dejar sin efecto Reglamento de Seguridad Ciudadana.
- 8.- *Pronunciamiento Modificación del Reglamento de Otorgamiento Subvenciones Municipales.*
- 9.- *Pronunciamiento Novena Modificación Presupuestaria Municipal año 2017.*
- 10.- *Pronunciamiento Proyectos de Seguridad Pública.*
- 11.- *Pronunciamiento Subvenciones Proyectos Juntas de Vecinos.*
- 12.- *Pronunciamiento Transacción Judicial en Causa Laboral "Urbano Maldonado con Puerto Madero y Municipalidad de Concón" Rit-C-737 2017, por la suma \$1.962.334 y las Cotizaciones Previsionales de diciembre 2016 y enero 2017.*
- 13.- *Pronunciamiento Transacción Judicial en Causa Laboral "Moreno con Puerto Madero y Municipalidad de Concón" Rit M-372-2017 por la suma \$1.215.771 y las Cotizaciones Previsionales de diciembre 2016 y enero 2017.*
- 14.- *Pronunciamiento para autorizar la Celebración del Contrato denominado Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales.*
- 15.- *Comisiones.*
- 16.- *Incidentes*

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 34, del miércoles 06 de diciembre de 2017, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejala María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya, Concejala Gabriela Orfali, Concejala Adriana Marinetti García, Concejal Marcial Ortiz Flores, Presidente del Concejo, Secretario Municipal (s) Patricio Anders Torres
- **APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 31 del 2017** por la aprobación en votación **ACUERDO N° 386**
- **APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 32 del 22 de noviembre del 2017**, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 387**
- **INFORME DEL ALCALDE** Ord, N° 48 respecto a lo solicitado por la Concejala Orfali gastos realizados en Mendoza y San Luis
- **Ord. N°450** de Salud que informa los últimos decretos de contratos de personal al mes de noviembre
- **Ord. N 451** de salud que informa el estado de avance de las propuestas registradas la 05 de diciembre del año en curso
- **Informe 543** de Secplac del tema solicitado por la Concejala María José Aguirre sobre la licitación de calle 11
- **Ord N° 559** que se va a entregar en un pendrive que es el informe final del Pladeco para que sea revisado en comisión y después votarlo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- tenemos una semana para revisarlo y traerlo el próximo Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si, deberíamos traerlo ahí, ¿Qué comisiones es? Secplac

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Aquí vienen los objetivos de la comuna para los próximos 5 años o es solo para los 2 años que faltan, porque supuestamente el Pladeco era 2010 – 2015 y ahora sería 2016-2020

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- 2018 en adelante

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- 2018-2022 y aquí deberían estar todos los objetivos para donde va la comuna

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- El informe o el ordinario 559 es un pendrive

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Voy hacer entregar del ordinario N° 558 de la Secplac donde se da a conocer los proyectos que tenemos RSA para los fondos FNDR; está el centro cultural, reposición de alumbrado público aéreo de la comuna reposición de luminarias ornamentales y el RS de la sede Junta de Vecinos RPC III y que están en condiciones de ser financiados en el gobierno regional, mas todos los que están presentados y que se están resolviendo para sacar el RS
- El informe de las actividades que tenemos para esta semana , hoy a las 18.30 horas la gala del adulto mayor en la avanzada cultural , la licenciatura de los 8 básicos en la escuela Oro Negro a las 12.00 horas el jueves, campaña del buen trato en la escuela Irma Salas a las 14.00 horas el jueves , certificación de talleres de cultura y la orquesta infantil en la avanzada cultural el jueves a las 20.00 horas , este domingo la corrida familiar de 8.30 a las 13;00 horas en el estadio atlético ,el lunes el cierre del proyecto sistema integrado e intermediación laboral en el centro Reangelis a las 9.30 horas ,el día lunes en la avanzada cultural a las 19.00 horas presentación del libro Olas Urbanas relacionados con tema de las escuelas de surf y el martes a las 19,30 horas la cuenta pública de salud

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Sobre el Ord. N° 558 que nos entregaron es solo información del proyecto del centro cultural, la reposición del alumbrado público aéreo y ornamental ¿es solo que están en RS?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Están en condición de ser financiado por el gobierno regional

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Todavía no hay financiamiento para ninguno de los tres proyectos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto es para que sepan de que si hay una posibilidad recursos en el gobierno regional estamos con estos proyectos
- **INFORME DE PARTICIPACION DE LA CUMBRE DE MERCOSUR CIUDADES EN CORDOVA** voy a entregar el documento donde está el gasto en el Ord, N° 49 y se realizó en la ciudad de Córdoba bajo la consigna "Gobernanza, Innovación para el desarrollo de políticas regionales", a este encuentro participaron más de 500 miembros procedentes de distintos países, entre ellos, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Uruguay, Perú, Paraguay y Chile, la cumbre se extendió desde el martes 28 de noviembre hasta el viernes 01 de diciembre donde se desarrollaron mesas de trabajo, diálogos, paneles y conferencias en donde se abordaron diferentes materias que paso a desglosar a continuación, de acuerdo al programa aquí aparecen todas las actividades que se van desarrollando en forma paralela, por lo tanto uno no podía asistir a todas y además la posibilidad de que en cada una de ellas estaba a cargo de sub comisiones también de otras comuna, que también son parte de estas mercosur ciudades, en mi caso tuve la oportunidad de trabajar en dos unidades temáticas y que eran las que nos interesaba; la de turismo y la de cultura, en el caso de turismo está presidida por una comuna aledaña al centro de Buenos Aires y la de cultura presidida por la comuna de La Paz, Bolivia, pude participar en esas dos y lo interesante e importante de todo esto que significa estar en contacto a este nivel tiene la particularidad y si bien esta se realiza una vez al año la va a presidir por este nuevo periodo Córdoba, se realiza una gran cantidad de temas por unidades temáticas y que se realizan en distintos países dependiendo de los acuerdos que se tomen, hay otras que son parte del desarrollo de los gobiernos locales para promover la cultura inclusiva, el tema de la diversidad cultural de los

pueblos y el intercambio de cada uno de estos países de todas estas materias, una actividad muy bien organizada en el ámbito de la participación en donde no solo Chile es parte del directorio y las ciudades Chilenas que son parte; Concepción , Coquimbo, Quilpué, Quilicura ,Peñalolén, Puerto Montt y Valparaíso y de estas no asistió Valparaíso, ello son parte del directorio en donde se toman las decisiones y que delegan en las sub comisiones y en los coordinadores de cada una de las unidades temáticas que son muchas, y que yo tuve la oportunidad de participar en esa mesa directiva solo como oyente y me aceptaron porque son bastante estricto en que uno pueda participar en esa actividad y puede darme cuenta de lo que sucede y aquí hay fotos de lo que sucede en un proyecto de la hacienda solidaria que permite que las municipalidades adscrita a esta unidad pueda llevar a sus artesanos a exponer sin necesidad que estén los artesanos presentes , este es un proyecto en donde participa Quilpué y ellos llevaron artesanía de 3 o 4 vecinos y que esta artesanía son expuesto en cada una de las ciudades que está bajo el paragua de las merco ciudades, es decir en cualquiera de los municipios que tiene feria ellos pueden participar y es todo un proceso que llevan 2 años con este proyecto que llama mucho la atención porque permite que cada una de las ciudades que están adscrita sin costos para nadie e incluso pueden vender , tienen una franquicia que permite que puedan pasar estas artesanía y la puedan vender bajo este paragua de merco ciudades, e insisto que los artesanos que quieran asistir pueden asistir pero normalmente por los costos que significa viajar no asisten y manda sus productos , por ejemplo nosotros podríamos tener a nuestros artesanos en todos estos países y en cada una de las ferias más importantes que están bajo esta tutela y por otro lado tuvimos la oportunidad de trabajar en la mesa de turismo donde tomamos contacto con comunas de Perú donde está la posibilidad de generar un intercambio para los jóvenes de nuestro liceo en el tema de la gastronomía y no hay que olvidar que Perú hoy día es una potencia en el tema de la gastronomía y está la posibilidad de mandar a capacitarse por 3 o 4 días , dependiendo de las circunstancias a nuestros alumnos de nuestro liceo y nosotros también recibir alumnos de Perú para capacitarse en la gastronomía al tener nosotros el liceo en el ámbito de la gastronomía , eso por lo menos son parte de los ejemplos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Si vamos a tener un sistema de cooperación entre dos municipios de Perú y Concón en el área gastronómica debería ser como el que tenemos con España Andorra debería de ser 2 meses ¿porque 4 días?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No se habló de practica

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- No importa, lo que fueses pero que fuese un tiempo razonable para que puedan aprender, para ambos lados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Puede ser, porque lo que se planteó en un principio fue un intercambio para que vayan a aprender 3 o 4 días o una semana que vayan a aprender la cocina y no la práctica y por supuesto que está abierta que se puede hacer lo mismo que con Andorra , es más económico y basado en el tema de la gastronomía , les interesó mucho cuando planteábamos a cada rato el tema de la capital gastronómica y que ellos son una potencia a nivel mundial en el ámbito de la gastronomía

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Cuándo se habla de que ellos vienen y nosotros vamos ¿se habló a nivel de pasillo?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, en la comisión de turismo, lo que pasa que nosotros no estamos integrados y que tenemos que conversar si vamos hacer parte o no de esta organización, que permitiría reforzar este tipo de acciones y lo que yo planteaba y que lo que querían cuando vieron que estaba Concón en el tema quisieron que organizáramos algo para este próximo año, sin embargo sin tener la potestad para tomar decisiones porque no somos miembros todavía, la gente del directorio acogido de buena manera que Concón se sume porque no todas las ciudades son parte del directorio y si

existiese esta relación ya comprometida y siendo parte del mercado ciudades nosotros podríamos estar pensando que para el 2019 podríamos tener esta opción, porque ellos se reúnen una vez al año, las comisiones y las unidades temáticas funcionan todo el año y hay algunas ejecutivas y otras bastantes débiles de acuerdo a lo que yo pude apreciar, no todas tienen el tema gerencial y práctico sin embargo por lo que pudimos apreciar por la gran cantidad de Intendentes y Alcaldes que cada uno va a exponer y generar la presencia de su comuna y además buscar las bondades de cada una de las experiencias y que yo tuve la oportunidad de participar en dos foros porque no daba para más y es super importante porque al ir solo tiene que tomar 1 o 2 temáticas porque son muy amplias y al ir más personas, como los Concejales podrían tomar temáticas distintas porque la gran mayoría son paralelas, porque si está funcionando en una universidad un tema en la otra está funcionando otro tema, tuvimos la oportunidad de tomar contactos, estuvimos con la gente de San Luis, aquí está la fotografía en donde están todos los Alcaldes que participan, por ejemplo estaba Iquique que llevaba una tremenda propuesta pero tampoco es miembro de esta organización pero sin embargo a las empresas, a las instituciones o el tema gubernamental les interesa mucho Iquique por el tema de desarrollo de la zona franca, por el tema del acceso al comercio, Puerto Mont fue con mucha fuerza porque fueron con alrededor de 12 personas y llevó una de las actividades para desarrollar en el sur de fomento productivo que se va a realizar dentro del próximo año en donde llega 100 o 200 personas y el otro que iba muy bien preparado era Concepción, yo estoy hablando en el ámbito general a nosotros nos identifican más en el tema del turismo y la gastronomía, lo que me llama la atención que Viña aparece en el ámbito de turismo pero me decían que en este caso no fueron y Valparaíso envió a unos de los encargados de las áreas, eso en líneas generales y solo para cerrar el tema, en el Ord. Nº 49 va el tema el costo de viáticos y los pasajes aéreos, solo decir que los que son miembros de esta organización no pagan nada en el hotel ni la comida y que son financiados por esta organización y si fuéramos miembros no habríamos pagado viático

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Lo importante aquí creo que de tener el Pladeco es ver la dirección de la comuna, para donde vamos y que es lo que queremos valorizar y cuál es la

dirección que quiere tomar la comuna para llegar todos allá mismo, si no potenciamos en el área de turismo, todas estas cosas que se están haciendo no tiene valor significativo y si de repente queremos direccionarnos para otro lado no sé qué tan beneficioso pueda ser este tema de ser parte de este directorio y lo que decía Marcial, hay que ver bien si van a venir los niños para acá y si vamos a enviar niños para allá, de cuánto tiempo van a estar cosa que de verdad se logre, porque si es así y estar 4 días para que conozca Perú como premio, creo que no va a ir con el objetivo que tenemos como comuna y si queremos ser una comuna turística y seguir siendo la capital gastronómica como dicen ustedes y nos valorizamos en el área de turismo, creo que a nivel internacional tenemos que seguir potenciados de esa forma porque creo que la gente viene a Concón de forma de turismo y que en forma internacional debemos potenciar mucho más en forma internacional, porque a nivel nacional a lo mejor queremos que la comuna la vean de otra manera, una comuna con mejores calles, una comuna con mejor educación, una comuna en donde no falte la salud, por eso que hablo del tema del Pladeco, vamos a tener bien claro el norte para nosotros, si empezar a aprobar estos proyectos porque a lo mejor es muy bueno lo que se hizo pero a lo mejor no nos sirve como otros proyectos que pueden tener mejor valor de lo que hoy día vamos hacer, lo último que si nosotros votamos para que se fuera a Argentina creo que lo mínimo que se tiene que hacer es ir con el equipo completo, creo que es importante que si vamos a estar allá que la comuna se valore como se tiene que valorizar y que no nos diga la capital turística, nada más creo que ir solo a lo mejor tiene todo el sentido que se requiere porque esto hay que comunicarlo a la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo dar una opinión al respecto, sin duda el tema de la actividad propiamente tal de turismo y como usted bien lo sabe no es nada nuevo y estamos trabajando en base al Pladeco anterior que decía y que dice que el tema del turismo es fundamental para nuestra comuna, esto de participar hoy día ahí no es algo que sea nuevo, así como vamos a Argentina es porque es parte del análisis que tenía el Pladeco y usted tiene razón que no sé qué va a decir al final el Pladeco, eso es lo que tenemos que revisar nosotros pero por ahora está bajo ese paragua y ese predicamento, lo que se refiere a ir solo sin duda yo voy posesionado en un cometido en donde

vamos hacer parte de una organización que sin duda que hay que ir como fue Concepción, Puerto Mont , Quilpué y como fueron todos los que están inserto, pero no tenía sentido que llevar alguien porque todo esto que he planteado ha sido solo de carácter de comunicación, de posibilidades no podemos concretar nada, porque no estamos dentro de este paragua

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo me refería al tema de la comunicación en el sentido de que usted está representando la comuna y tiene que ir con un equipo completo comunicacional, porque la comuna se tiene que ver de esa forma, porque somos Concón , estamos dentro de las 10 que tenemos mejor calidad de vida, tenemos que visualizarnos de esa forma, si vamos a ir pero si hacemos las cosas a medias mejor no vamos , yo preferiría que no fueran porque no estaban claros los objetivos, pero si va a ir tiene que ir con el equipo completo porque o sino no sirve

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La verdad que no entiendo

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Mas allá de lo gastronómico me parece interesante el nicho que se abre hacia la artesanía, me gustaría que en forma breve nos contara que les pareció esa muestra y si hubo movimiento e interés de otras ciudades y otros países

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como era algo que recién estaba conociendo y tuve la oportunidad de conversar, esa pequeña muestra porque era una muestra, habían 5 países y llevan recién 2 años y porque esta Quilpué , porque Quilpué hizo un encuentro de esa unidad temática donde vino mucha gente y lograron tener esta interacción y yo creo que es un proyecto bastante interesante porque no siempre podemos llevar a los empresarios, o los micro empresarios o emprendedores artesanos a una actividad como esta, en donde hay muchos países y además lo que llamó la atención de cómo están bajo este paragua

de las mercosur ciudades permite que todas las ciudades que estén inserta y estén involucradas en esto tiene entre comillas la obligación de entregarles un espacio sin costo en todas las ferias que se hagan de artesanía y en un lugar preferencial, no las van a dejar al último ni tampoco en un lugar en donde no va gente , en este caso ya tenían disponible porque van a ir a Uruguay, Asunción y Montevideo, de Brasil habían dos comunas y que entiendo que Quilpué ya había tomado esa relación ,es una cosa nueva dentro de los proyectos que se generan en ese ambiente y considero que es un proyecto interesante ,innovador pero que le falta un poco todavía prenda, en la medida que pendra y si van a estar en todos estos países los artesanos mostrando sus trabajos sin gastar un peso, porque no pagan en el tema de la internación, porque están en un paragua diplomático, tiene un tema potente esto ,creo que es una buena alternativa y que es un tema que tenemos que evaluar y nosotras no podemos participar sino somos miembros y tampoco podemos generar este tema de alianza con los jóvenes de la gastronomía si no somos miembros, porque están así de celosos de todo este trabajo, yo participe en la mesa casi de metido no más, y en esa mesa ingresaron dos Alcaldes de Municipalidades de Paraguay y Uruguay y los sacaron de la mesa directiva antes que dijeran nada y cuando hicieron la ronda me presentaron y yo dije que estaba de oyente y nadie me reprobo y me saco, a los otros antes que dijeran nada les dijeron que no era del directorio así que fuera, son muy celosos y trabajan muy bien ese tema

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Primero que todo comparto las palabras de la Concejala María José en cuanto a los artesanos porque si bien es cierto nuestra salida a Mendoza y San Luis que llevamos años con los convenios yo creo que a futuro se podría pertenecer a esta organización , yo creo que es bueno mirando desde la perspectiva de no solo ver la parte gastronómica, porque sabemos que Concón es la capital gastronómica pero sabemos que la gastronomía no es todo, yo creo que si podemos tener una reunión extraordinaria sobre el tema para verlo bien y tomar la decisión si somos o no somos parte y aprovecho el mismo tema para entregar el informe de la actividad de lanzamiento del verano en Mendoza, Argentina que estaba pendiente y dar a conocer los gastos pero si comparto lo que dice la Concejala y lo que dice usted que fue una visita importante y fructífera para la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo agregaría algo más que no deja de tener razón, que nosotros podamos tener con esta idea que surge no solo llevar la gastronomía, sino que también llevar a todas estas actividades artesanos, le apoyamos por el tema de la venta que son medios complicados los países en eso pero con este paragua se abre el tema porque se instalan en ferias instituidas por los municipios y no les produce el tema del rechazo, el tema de los aranceles y con todo ese tema que es complejo

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Que es lo que podemos hacer en la comuna con nuestros artesanos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Exactamente que lo podemos hacer allá y acá

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Dejo constancia de los gastos, que el viatico según el Decreto Alcaldicio N° 2692 fueron \$ 360.011 y un total de gastos a rendir por combustibles y peajes de \$140.179

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se deja la constancia

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Esto deja en claro que los convenios con otros municipios ,ciudades o países no solo tiene que ver con un tema, el turismo es muy diverso hoy día como recién lo decía el Concejal , tenemos el convenio con Argentina que consiste en atraer turistas a la comuna, pero tenemos otro convenios como el de Andorra que ha dado muy buenos resultados por años, que en algún momento tratamos de hacerlo con la ciudad Punta del Este y que no resulto y no sé porque no resulto pero la intención de Concón estuvo siempre y

fue finalmente Punta del Este no entendió el lazo para poderlo hacer un convenio de gastronomía

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De hecho, Punta del Este no ha participado en la Asociación Latinoamericana de Municipios Turísticos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Se perdió un poco, pero yendo al punto del turismo a mí me deja mucho más tranquilo y muchas veces discutimos acerca de algún viaje o alguna reunión y nos damos cuenta en los resultados, porque hoy día no estamos conversando de como traemos más turistas del Perú o de otro lado que no van a llegar o que llegan muy pocos, pero si podemos hacer un convenio para que venga estudiantes de Perú aquí y estudiantes nuestros vayan a Perú, yo creo que el área de turismo puede dar para muchos temas , además quisiera recordar que este municipio hace muchos años atrás antes de ser municipio era prominentemente industrial y esta comuna hoy día tiene los graves problemas de contaminación gracias a esa política pública que tuvo Viña del Mar que fue entregar el patio trasero y que haga más industria y contaminen y hagan lo que quieran ,eso ha ido cambiando año a año , si y no solo refinería, Bash, Aniquimica ,todas las industrias que están hacia Colmo ,todas tienen que ver en nuestro proceso de agua y aire y un monto de cosas más , creo que con este mecanismo de ser una comuna turística le hemos ido cambiando y torciendo la mano al destino y que mientras sigamos predicando que somos la capital gastronómica o la capital de cualquier cosa, pero que no sea la capital industrial, finalmente lo que tratamos de hacer no es solo elevar el nivel de la comuna como decía Rodolfo, que somos sexta a nivel nacional o novena en calidad de vida y esa calidad de vida viene amarrado de otras cosas y justamente es el habito turístico es el que nos ha llevado a esto, a mejorar la calidad de vida y a tener mejores playas, evitar los derrames que producían ese tiempo la refinería o a la destrucción de las dunas , muchos temas que a lo mejor aparece como lejanos a la gente pero que a la larga son absolutamente cercanos y lo que tenemos que hacer es cuidar nuestros habitantes el lugar en donde crecemos con la limpieza y mantención pero además haciendo convenios con los municipios turísticos del resto de los continentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo para cerrar lo que es el tema de Córdoba que es la ciudad más grande después de Buenos Aires en Argentina y que solo Córdoba tiene 1.500.000 de habitantes, pero además cuando uno está en estas ciudades se da cuenta que lo que estamos haciendo nosotros es algo distinto de lo que sucede en otros lados, Córdoba es una ciudad en donde su visión turística es el tema religioso, es impresionante el tema de los Jesuitas en el centro la cantidad de iglesias, el turismo religioso es super potente con estructuras del 1.700 y le han sacado provecho a estas cosas y no así en el tema de la gastronomía y sin embargo tuve la posibilidad de ver un tema que le sacaron mucho partido que es el actual Papa vivo ahí dos años y uno entra al lugar en donde está la cama, donde están los cuadros, donde se hincaba, le sacan muchísimo provecho y nosotros no tenemos ese tipo de situaciones y también estaban presente los representantes de la ciudad inteligente de Chile que es un ejemplo que están siguiendo muchas ciudades en el tema de la transparencia, en el tema de la participación ciudadana y se trabajó mucho ese tema de las ciudades comunicadas con toda la nueva tecnología y todo lo que está pasando a nivel internacional y los que vienen a exponer son los franceses, españoles, que son personas que tienen experiencia en esto

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Ellos se potenciaron de alguna forma en el turismo religioso, por eso que ver donde vamos a direccionar, como queremos que nos vean y así después se va a difundir para Latinoamérica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO DE LA CUARTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Se trabajó en comisión y estamos conforme con lo que venía

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- ¿asistieron todos o solo estaba la comisión?

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- la comisión, estuvo Marcial y yo, y faltaste tu

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Además de revisar la modificación presupuestaria yo pedí alguna información acerca de lo que habíamos conversado el día anterior con el director de control y ahí aclaramos varios temas presupuestarios, sobre los temas de arrastres , los convenios de arrastres ,administración de fondos y que yo tenía acerca de algunos alcances que nos había hecho don Eugenio San Román acerca de la perdida de esos fondos, pero viéndolos con Don Eduardo que va a poner a don Renato Madriaza a trabajar en forma exclusiva en esas cuentas, por lo que no debería de haber perdida al patrimonio municipal y además logramos ver el tema de la modificación que no era un tema tan grande, pero estaba bien

PRESIDENTE DEL CONCEJO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Si no hay observaciones, recogida la información de la comisión vamos a llevarla a votación, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 388 UNANIME**

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Voy a aprobar la modificación a pesar de que no asistí a la comisión, pero quiero avisar que no mantengo el correo activo, pero tengo que actualizarlo y pedir que se me envíe las citaciones e invitación al wasap del teléfono institucional

SECRETARIO MUNICIPAL

- Tengo entendido que el informático generó un correo institucional para usted

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Es que tengo que activarlo

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Nosotros tenemos un wasap los Concejales y se preguntó de la comisión de salud

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo me retire del wasap hace como tres semanas

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Pero existe un wasap para recordar que existe una comisión

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- no me gusta que lo que se habla acá se sabe en otro lado

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- le podría hacer alguna consulta al señor Cantarero en relación con salud, sobre el tema de las propuestas públicas que entregaron un informe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en comisiones
- El siguiente punto es para nosotros aprobar los proyectos de seguridad ciudadana a través de subvenciones es que tenemos que hacer dos acciones antes de entregar los proyectos para el análisis y votación , primero dejar sin efecto el reglamento de seguridad ciudadana , que era que el municipio licitaba y compraba cada una de las propuestas y segundo el otro tema es pronunciarnos sobre la modificación del reglamento de otorgamiento de subvenciones municipales que se incluye ahora el de seguridad ciudadana
- **PRONUNCIAMIENTO PARA DEJAR SIN EFECTO EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA** por la aprobación en votación **ACUERDO N° 389 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES**

ASESOR JURIDICO

- Esta modificación del reglamento se refiere a que originalmente se había regulado en forma particular, en el reglamento que recién ustedes acaban de dejar sin efecto la modalidad bajo lo cual se iban a entregar los fondos para los proyectos de seguridad ciudadana, que era una modalidad diferente en el sentido que entregaban los proyectos he ingresaban al municipio y el municipio hacia el procedimiento para la ejecución del proyecto , luego eso se resolvió que se iba hacer por la vía de subvención ,por lo tanto era necesario dejar sin efecto primero que todo el reglamento que establecía la modalidad de manera de inversión y que se traspasara todo el capítulo de seguridad publica al reglamento municipal que regula el otorgamiento de subvenciones, hay un reglamento en la municipalidad que se le adjuntó el otorgamiento de las subvenciones y se establece tres modalidades, que es el otorgamiento de subvenciones para las juntas de vecinos, a las organizaciones deportivas y ahora se incorpora un capítulo en donde todas estas organizaciones de seguridad ciudadana van a postular y se le va a otorgar para la ejecución del proyecto un monto de dinero para

su ejecución, de hecho después viene otro punto en donde está el listado de las organizaciones que postularon sus proyectos para los fines de obtener esta subvención, entonces por eso que se hizo este diseño en la tabla, primero había que dejar sin efecto el reglamento de seguridad pública donde se contemplaba una modalidad diferente de otorgar los proyectos que era a través de la vía municipal, luego de eso se requiere el pronunciamiento para que se modifique el reglamento de otorgamiento de subvenciones y ustedes al aprobar esto va a quedar un capítulo nuevo y en ese capítulo se establece el reglamento de subvenciones y eso es, es agregar un capítulo al reglamento de subvenciones que contemple los fondos relativos a seguridad pública

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hace unos años cuando teníamos el ítem bajo subvención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, era bajo inversión

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Perdón era bajo inversión postulaban bastantes organizaciones comunitarias de la comuna y eran muy pocas las que no eran aprobadas o que están fuera de reglamento o tenían algunos problemas ,porque había una comisión de Secplac, seguridad ciudadana , una comisión de Concejal y la verdad que eran como 4 agentes del municipio que visitábamos las organizaciones comunitarias y ellos podían ingresar a conversar con todos los entes del municipio para poder saber a qué podían postular, hoy día el sistema ha ido variando y cambiando, quedando solo en las manos del encargado de seguridad pública que por distintos motivos la presentación de las organizaciones no ha sido optima , a los proyectos de seguridad ciudadana ha sido muy incompleta ,las organizaciones no han cumplido con lo pedido, en su gran mayoría y esto no es una crítica a quien desarrolla el trabajo porque lo tiene estructurado de esa manera, ni tampoco a las organizaciones sociales porque tampoco ellos pueden saber este tipo de cosas, pero sería bueno que pudieran subsanar eso porque si bien el monto hace unos años atrás partió en \$ 30.000.000 este año ya vamos en \$

60.000.000 y eso ha sido porque todos los años ha ido quedando un saldo que ha ido aumentando el monto y este año habían 12 o 15 organizaciones con proyectos y así la mitad estaban sin documentos, sin papeles, no estaba para aprobarle el proyecto, entonces quisiera pedir que pudieran asesorar a las organizaciones comunitarias para que ellos pudieran llegar de buena manera para presentar sus proyectos, cuando ellos postulan un proyecto tiene la esperanza de tener fondos pero a la larga le faltan documentos y no pueden cumplir, pediría que ellos fueran un poco más minucioso para que puedan llegar los fondos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- efectivamente cuando revisamos los proyectos la otra vez había algunos que parece que no habían entendido bien, pero al cambiar de ordenanza

ASESOR JURIDICO

- lo que usted habla está regulado en el reglamento y el texto que se les pasó lo establece, se agrega un capítulo entero que se llama fondo de seguridad ciudadana en donde se establece que la asesoría para los proyectos recae en Dideco, Secplac y Seguridad Pública y del punto de vista técnica también queda resguardada la Secplac que es la unidad técnica en materia de proyectos que va a apoyar a las organizaciones que postulan y desde el otro punto de vista social esta Dideco

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esa observación esta acogida

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- en lo que usted planteaba Concejal efectivamente varias instituciones estaban incompletas y les faltaban papeles, pero son 21 los que están participando y nunca habían participado tantos y de los 21 hicimos un trabajo de seguimiento y logramos que obtuvieron todos los papeles que le faltaban y eso nos permitió que todas pueden cumplir, también los reviso Secplac y con Dideco que nos ayudó a convocar, tenemos una sola que es un problema insalvable

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no se metan en temas de detalle hasta que veamos los proyectos, porque no estamos en ese punto a un, votemos la modificación al reglamento por la aprobación en votación **ACUERDO N° 390 unánime**

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- tengo una pregunta, en el artículo N° 14 habla que la dirección de Secplac hace las compras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, ahora pasa a subvenciones

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Eso es lo que estamos modificado

ASESOR JURIDICO

- el reglamento original era que postulaban y la Secplac hace las compras, al cambiarse se deja sin efecto ese realmente a través del acuerdo N° 389 y eso no va y quedó sin efecto y lo que se hace que lo que estaba regulado ahí en materia de seguridad publica queda sometido dentro de un artículo dentro del reglamento de subvenciones, por lo tanto, ahora se entregan los recursos que son ellos los que hacen las cosas y después rinden

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- ellos igual asesoran a las juntas de vecinos en la parte de seguridad para hacer el proyecto

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Si, vemos la viabilidad con Secplac y nos ayuda Dideco para ver los alcances y las necesidades y ayudan a invitar a distintos grupos que no participan solos

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Estoy de acuerdo con lo que se está proponiendo ahora y aquí cuando se administraban los fondos, cuando se licitaba a través del municipio era mucho el trabajo e independiente de lo que hay que hacer y muchas veces se caían las propuestas, al pasarlo como subvención va hacer más expedito y la mano de obra va hacer más de la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Exactamente, y lo otro, disminuyen los tiempos y normalmente cuando postulaban con cotizaciones y llegaba el momento de comprar y las cotizaciones ya habían cambiado o la pintura no era la que querían

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Esto lleva muchos años y porque no se les ocurrió antes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Con el Fondepote también lo empezamos hacer

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Nosotros empezamos este año con todo el tema de seguridad y específicamente con Pablo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Este tema no,

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- ¿Cuántos proyectos llevamos hasta ahora?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Terminemos este tema para meternos de llenos a los proyectos, les parece
- El punto 8 tiene que ver con, esto porque la modificación traslada los recursos al ítem de subvenciones, por la aprobación en votación la 9° modificación del presupuesto municipal que es un punto, que es lo que estamos mencionando, **ACUERDO N° 391 unánime**
- ahora entramos de lleno a los proyectos y el listado lo tiene ahí

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- ¿Cuántos proyectos llevan acá?

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Estos son 21 proyectos de seguridad ciudadana más la implementación en cámaras que están en la tercera etapa, que desde mañana se comienza a instalar las 8 cámaras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entiendo que lo que pregunta el Concejal es desde cuando nosotros implementamos los \$ 30.000.000 para que la gente pudiera postular

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Desde que existe la dirección de seguridad se ha implementado más de mil millones en proyectos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Estos son recursos que busca la comuna, la verdad que quiero felicitarlo y se ha generado una gran cantidad junto con educación, con salud y que creo que es la forma que tiene que trabajar la comuna, así que Pablo felicidades a usted y a su equipo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De acuerdo con lo que analizamos la otra vez, que armamos una comisión para trabajar había algunos proyectos que le faltaban algunas especificaciones y esa es la misión de hoy día que entrega Pablo, vamos uno por uno
- **ONG DESARROLLO AMUN EBER** representante legal Constanza Soto y la idea es direccionar el trabajo de los docentes, para la prevención de la violencia escolar de manera coherente con los ordenamientos del Mineduc

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Esta ONG ha organizado el trabajo con anterioridad en la comuna con un fondo nacional de seguridad pública y nosotros fuimos informados a través de la Subsecretaria de Prevención del delito y fue un trabajo muy interesante porque ellos trabajan en los colegios y con los profesores en función del bullying, ellos plantean aplicarlos en el colegio Oro Negro, Irma Salas, Puente Colmo y Liceo Politécnico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta es una organización que tiene su certificado que está dentro de nuestra comuna, es una organización no gubernamental, con domicilio en san Ignacio Lomas de Montemar y esta la carta de apoyo del Daem que autoriza que este tipo de capacitación se haga en los colegios municipalizados

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Mi consulta es que si la ONG me imagino que si está siendo revisada por el Daem tendrá su antigüedad no es una empresa nueva que viene a desarrollar un trabajo

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Ya desarrollo proyectos para la subsecretaria de prevención del delito exitosamente en estas áreas

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero no en colegios

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Si, en colegios

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El trabajo lo va a desarrollar con docentes y directivos ¿y el alumnado?

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Son enfoques distintos, porque son limitados los recursos y que encontramos interesante que puedan sembrar ahí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Son 20 horas de asistente social, 20 horas de psicólogos educacional, 20 horas de otro psicólogo educacional, materiales, servicio de impresión y Coffe break

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Este proyecto se hace en verano

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- En diciembre lo que queda

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Y los primeros días de enero

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Si, porque le entregamos la subvención y tiene 4 meses para rendir y están dentro del plazo de trabajo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Entonces los profesores van a tener menos vacaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que ellos contratan personal a honorarios

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- La capacitación se la van a dar a los profesores y van a tener menos vacaciones

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Entiendo que los profesores no salen junto a los alumnos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Los profesores salen el 30

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- son jornadas de dos días

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que estos proyectos están de mucho antes

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Pero son radios de ejecución

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo ideal sería que los profesores no se tuvieran que quedar después de sus merecidas vacaciones

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- desde ningún punto de vista

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Respecto a lo mismo que expresa la Concejala hay un proyecto más adelante del grupo Scouts Lautaro que habíamos conversado de poder alargar un poco los plazos, porque si el plazo es el 31 de diciembre se encontraba este proyecto de los Scouts que trabaja con niños de escuela y que hay que estirarlos irremediamente hasta los primeros días de marzo para que lo puedan desarrollar y no sé si eso está dentro del reglamento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No sé si está, pero sería lo más lógico que así fuese

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Además, que los otros proyectos van a tener de aquí al 31 de diciembre del 2017

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- En función a lo que usted dice se hizo el planteamiento de cambiarlo a subvención y que cambia la mecánica, lo que se hace es priorizar que se pueda entregar los cheques antes que termine el año y que tenga 4 meses para rendir, algunos van a rendir más rápido porque tiene dos subvenciones y tiene que rendir una para le den la otra y depende de qué tipo de proyecto, porque otros son situacionales, de instalación de cosas y eso es más fácil

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a ir aprobando uno por uno

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- **Por \$2.900.000 a la ONG desarrollo AMUN EBER en votación ACUERDO N° 392 UNANIME**
- **CENTRO CULTURAL ESPACIO CREATIVO 270, ellos postulan a \$2.980.000**

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- En cuanto a los que postularon fueron estos 21 ¿o hubo una selección?

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Nos hubiera gustado que postularan más, pero postularon 21

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Pero los fondos alcanzan para todos

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Alcanzaría para todos porque cuando los hacia Secplac es tan complejo que se arrastran los proyectos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El tema es que los \$ 60.000.000 alcanzan para financiar los 21 proyectos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Antes había menos plata

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eran \$ 30.000.000 siempre

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Todos estos proyectos los revisamos en la comisión que usted presidio y que hubo algunas conversaciones y que el departamento de seguridad creo

que los corrigió, porque están todos revisados y son dos fondos, que es el fondo municipal y lo que viene arrastrados del 2016 y alcanzaría para los 21 proyectos

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- **LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA** (lectura proyecto) esta ONG plantea hacer un trabajo desde el punto de vista del arte con distintas organizaciones

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- ¿Con que organizaciones van a trabajar? ¿Eso está establecido?

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- acá están los grupos de adultos mayores y usuarios de la oficina de discapacidad

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- pero están asignados los grupos de adultos mayores

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Ahí es donde viene la participación de Dideco con la organizadora de los grupos de adulto mayor y la discapacidad

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Y cuantos grupos de discapacidad van a cubrir y adultos mayores

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Cubren 70 familias así que debe estar cerca de los 35 usuarios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- para su conocimiento también esta organización está presidida por la asesora Gabriela del Real que eran los que tenían el galpón en el Concón Reñaca

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- porque si se habla de familias ¿porque se asigna a grupos?

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Son 70 familias y dos grupos, un grupo de adultos mayores y otro grupo de la oficina de discapacidad y de ahí es el universo que sacan beneficiarios para beneficiar con el proyecto, en el fondo son dos grupos de 35 personas cada uno y cada beneficiario impacta a su familia así es la medición de la rentabilidad social del proyecto

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Solo en esta instancia se dio que se iban adjuntar estos dos grupos

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Es el tipo de propuesta de intervención, se va a juntar estos dos grupos por esta intervención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- llevamos a votación el centro Cultural Espacio Creativo 270 por \$2.980.000 en votación **ACUERDO N° 393 UNÁNIME**
- **JUNTA DE VECINOS DESEMBOCADURA** por \$ 2.896.460 para cruce peatonal y baliza

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- para que sepan, cuando termina el proyecto incluye un cortometraje de 3 minutos que van hacer con los abuelitos y después lo van a elevar a las redes sociales y es un proyecto interesante, por eso lo plantearon ellos

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- en todos los proyectos debería haber este tipo de grabación para que quedara en la municipalidad registrado que se hicieron

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- siempre se saca fotos, pero este es más profundo porque es un documental y ahí vamos a tener una nueva experiencia
- el otro proyecto están relacionado con el impacto situacional que tiene la seguridad vial en los usuarios en función de poder poner balizas, ustedes han visto en la avenida Concón Reñaca los tenemos implementados y han tenido buena recepción de la gente estas balizas amarillas, que en la señalización de tránsito para que los autos bajen la velocidad y las familias puedan cruzar en ese lugar con menos riesgo y esta es con la misma empresa que mantiene a los de la municipalidad por lo tanto pasan hacer mantenidas por el municipio y evitar que queden votados, los pasamos por la dirección de tránsito y de hecho el director los visito y se les dio un listado de los que son de carácter situacional tanto de velocidad como pasos de peatones

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- pensando lo mismo señor Presidente, porque eso es calle 12 con San Agustín, es calle 11 lo que hoy día presenta mucho más problema por el doblaje que se ha hecho por el tema de los colectivos y hay mucho tránsito e inclusive camiones de alto tonelaje como el que aparece ahí van por calle 11, la esquina de calle 11 está mucho más aproblemada que calle 12 pero de todas maneras si la junta de vecinos lo prioriza

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- no, eso es lo más probable que pueda terminar allá porque el director de tránsito nos hizo algunas observaciones y el rango es la cuadra y se deja donde la inspección técnica defina, porque recordemos que en calle 12 con San Agustín va una cámara

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En este caso para que quede claro en que se va a invertir, la instalación de dos balizas peatonales, la demarcación termo plástica, las señales de cruce peatonal, un lomo de toro y una señal de tránsito instalada

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- El director de tránsito nos confirma que fue calle 11 autorizada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo llevamos a votación entonces, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 394** 6 votos a favor y la abstención del Alcalde por ser miembro de la junta de vecinos
- **JUNTA DE VECINOS VILLA CONCÓN** luminarias

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es necesario continuar con esto porque a este ritmo no vamos a alcanzar a terminar, ¿podemos tener un Concejo extraordinario para aprobar esto?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Apurémonos y lo que pasa es que esto ya se vio en comisión

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Es bueno que ustedes también conozcan los proyectos

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Este es un proyecto de luminarias y ellos presentaron al fondo regional de seguridad pública y no fue aprobado, por eso que lo tomamos nosotros e impacta a la población de esta junta de vecinos con cambio de potencia de luminarias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- El monto es \$ 2.992.890 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 395 unánime**
- **CENTRO DE AYUDA VOLVER A EMPEZAR** para luminarias que permite reforzar el tema de la iluminación de la cancha RPC el monto es \$ 1.999.856

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- este proyecto había que modificarlo porque uno de los faroles queda detrás de la iglesia

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Se modificó

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 396 UNÁNIME**
- **GRUPO FOLCLÓRICO VALLES DEL FOLKLOR** por un monto de \$ 2.100.000 para actividades integración preventiva hacia la violencia de género y proceso de aculturación

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- la observación era que no tenía mucho sustento el proyecto y en eso intervino el sociólogo y trabajó con ellos arduamente y rescatamos lo que ellos quería plantear y lo llevamos al fundamento , ellos plantean algo que ya se hace pero profundizarlo, que es tomar jóvenes inmigrantes que están yendo en distintas plazas a practicar folklor bajo un concepto distinto , los llevan y entrenan y aquí le van a argumentar y los van a sensibilizar con el tema de violencia de género como se debe respetar a la mujer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tiene tres actividades (lectura)

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- no es por negarme a la votación, pero creo que nos salimos un poco de lo que es la seguridad pública y seguridad ciudadana en cuanto a las actividades a desarrollar, porque si es así todos los grupos folclóricos de la comuna podrían haber presentado un proyecto

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- entiendo su apreciación y yo se los plantie del siguiente punto de vista Concejal, es lo mismo que el deporte y que hace el mismo efecto que el folklor, es una actividad sana, distinta que saca y enseña valores profundos donde este caso va a potenciar la equidad de género, pero ese es el fundamento de seguridad y prevención de forma activa y que es a través del deporte, arte, le estamos enseñando haciendo algo distinto a través de una integración

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- entiendo, si lo que quiero saber si, así como lo está explicando se les dio a conocer a otras instituciones porque podríamos haber tenido mucho más proyecto

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- es que es al revés, nosotros no los buscamos a ellos, sino que ellos se acercaron con esta medida de innovación y planteando que va hacer un ejemplo para que muchos más puedan participar como lo hicieron los scouts que están más adelante

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo que hay que aclarar que en la revisión justamente llamó la atención y la misma aprensión suya y entonces venía solo como comprar de vestimenta y nada más y lo que se incluye ahora es la capacitación

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- está bien y yo voy a votar a favor igual, pero me gustaría que se comunicara y se diera a conocer todo lo que se está aprobando hoy día y en qué condiciones se aprobaron

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Además, que es un muy buen ejemplo para que en el futuro las otras organizaciones puedan inyectarse y enfocarse, tal vez no en violencia de género, sino que a recuperar niños, jóvenes o adolescentes o reinserción social

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- para que haga sus propias actividades tiene la otra subvención

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero yo también encuentro que ese proyecto no calza acá, porque si todas las organizaciones traerían proyectos para que los niños no se pierdan y estamos entrenando en el estadio y esto se arranca un poco de lo que es seguridad

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- muchas de las canchas que se han hecho son bajo ese enfoque

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Hacer este tipo de desarrollo en seguridad no estoy de acuerdo y este debería ir en un fondo de cultura o en un fondo de deporte, pero creo que no debiera de ir en un fondo de seguridad y estamos yendo a un objetivo totalmente distinto

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Es su opinión y la respeto

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- El objetivo que usted tiene y nos dio tres cosas, en ningún momento se habla de seguridad

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Se habla de violencia de género y lo dice la ley y la seguridad publica ellos van a enseñar baile a través del folklor y a priorizar la importancia de respetar la mujer

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Si los llevo a la cancha y pongo a los niños, con los niños jugando en conjunto también les puedo enseñar lo mismo

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Usted lo enfoca en eso

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero son proyectos distintos

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Pero este es un proyecto que está fundamentado para esto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera entender lo que dice mi colega aunque no lo comparto, porque cuando una institución le da un lineamiento para presentarse a algún proyecto ellos no pueden estar si son deportistas o son bailes, se puede solamente adaptarse a presentar proyectos a deporte o cultura creo que el espectro es mucho más amplio y depende de cómo nosotros enfoquemos el proyecto es cómo podemos presentarnos a una cosa u otra y si le dicen que fondo en deporte presenta un proyecto que tengo 100 niños jugando a la pelota y lo presento, pero si me dicen que fondos de seguridad ciudadana puedo decir que voy a tener 100 niños y le voy enseñar temas de respeto y

el lineamiento es distinto, a pesar de que es para los mismos niños que juegan a la pelota y a lo mejor puede haber otro tema que también lo podemos enfocar hacia allá

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- la técnica no es la importante porque no le van a enseñar a bailar super bien si no que le van a enseñar a respetarse unos a otros

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo creo que las instituciones se encuentran en absoluta libertad de poder postular a una subvención de seguridad ciudadana, porque podríamos decir que una junta de vecinos tampoco puede postular y sí, porque también tiene otros lineamientos o tan solo el vecinal, yo lo que profundizaría para el próximo proyecto sería informarles bien a todos, porque aquí uno solo de folklor

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Pero se les envió a todas las organizaciones comunitarias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo agregaría que primero fue observada en primera instancia y fue mejorada ahora, que debería de servirnos de experiencia en términos de cómo se va a ejecutar y que se cumpla el objetivo porque uno ve que compra un equipo musical, los trajes y las acciones que van hacer eso lo que tenemos que medir

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Lo que comprometo es proponer un trabajo a través del equipo de seguridad para poder hacer una medición del trabajo que se ejecuta

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Este proyecto fue observado en comisión y me parece que resuelto debidamente para apuntar a la violencia de género que hoy es tan importante en nuestro país, considero que este grupo folclórico revisó las bases como cualquier otro lo podría haber hecho y postuló

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 397**
- **COMITÉ DE SEGURIDAD PASAJE PERCY** para lomo de toro y baliza solar

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Es una vía que ya se intervino con cambiar en un sentido de tránsito y al hacer esto como tiene dos colegios ahí va a mejorar la seguridad de los niños y apoderados para poder transitar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El monto es de \$ 2.896.460 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 398**
- **JUNTA DE VECINOS EL CARMEN** espacios seguros para los vecinos

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Tengo entendido que son luminarias, pero ellos querían led, pero son muy pocas en función a lo que necesitan y por lo tanto priorizamos que fueran luminarias,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- la ubicación

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- la ubicación no impacta con lo que se están haciendo hoy día en el parque, sino que impacta en los pasajes que van hacia arriba

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Si no es led cuál es la diferencia

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Cuál es la diferencia con las maquinarias led, la verdad es que es la eficiencia económica, pero con este tipo de proyecto que es tan pequeño en plata no les alcanza para eso y tenemos un proyecto RS para cambiar led en toda la comuna y podemos esperar dos años para que salga eso, pero en la angustia que tienen esos vecinos en ese sector vale la pena invertir en luminarias mientras tantos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Son solar.

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Es buena la explicación porque no me parece que sea distinta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo llevamos a votación por el monto de \$ 2.800.000 **ACUERDO N° 399**
- **CENTRO DE PADRES LICEO POLITECNICO** ellos postulan a cámaras de televigilancia

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- El centro de padres del liceo nos pide cámaras de televigilancia y también invierte en la difusión de esto y estas cámaras tiene una finalidad específica que tiene los papás, que es para evitar que se fugen y evitar que ingresen y evitar el consumo de sustancia ilícitas en el sector y encuentro que es un apoyo que tenemos que darle

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Quiero saber quién va a revisar las imágenes

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Las imágenes van a estar en dependencias del liceo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- El portero va a estar mirado

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- va haber un profesor a cargo

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- el inspector general

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- esas cámaras ante un evento esas grabaciones se van a poder utilizar, pero tu dijiste que eran cámaras y difusión para avisar que ahí hay cámaras

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Ellos quieren modificar una conducta que es estar consumiendo sustancias ilícitas o intentan arrancarse

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Cuál es el objetivo de los flyers

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Comunicar a la comunidad escolar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es para difundir que son medidas preventivas

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Difundir el concepto de seguridad y que no pueden estar haciendo eso dentro del liceo y que no es bueno estar saliendo del liceo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- informativo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El monto de \$ 2.307.900 por la aprobación en votación **ACUERDO 400**
- **JUNTA DE VECINOS LOS TRES ESFUERZOS** para luminarias

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- esta contempla luminarias y además al ingreso del pasaje pone un poste con luminarias y es un pasaje que ha tenido bastantes problemas últimamente, donde se han generado problemas últimamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 401**
- Aquí hay un proyecto que tiene una observación y que están pidiendo, mejorar un paso peatonal y que está en una quebrada que no sabemos

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- En el sentido técnico los vimos con la Secplac podría ser y que es una solución simple y transitoria, porque es un camino de tierra y que manteniendo y mejorarlo para poder transitar y evita una vuelta muy larga en función de que han tenido cazadores que han ingresados, han tenido robos y es un punto de fuga que carabineros no han podido perseguirlos por ahí , ahora si tengo que dejar claro que es una urbanización que tiene casas rurales y es ese sector de la Nueva Milenios , que tiene poste y que los han entregado a disposición de Chilquinta , por eso que a lo mejor como municipalidad no podemos ir y arreglar el camino por eso que ellos

pidiendo los fondos para hacer ellos la reparacion que sirve tanto en emergencia como seguridad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que veíamos la otra vez cuando analizamos los proyectos y que cuando son quebradas en las zonas de riesgo y hay intervención que no sería nuestra, pero si con recursos municipales ¿cómo podemos tener la seguridad? y como ha pasado otras veces que pase el agua y se lleve todo ese material

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- porque hoy día ya está interrumpida y es algo que están pidiendo que el camino tome la fuerza necesaria y que se desmorona a cada rato y no puede pasar un vehículo y con la lluvia se desmorona y con esto lo hacen más ancho y va a resistir, es una huella reforzada

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Mi pregunta para el director de obras y que tengo entendido que los recursos municipales no pueden ser invertidos en zonas de loteos irregulares y por lo tanto me gustaría que explicara si está dentro de nuestra comuna, pero creo que no está regularizado todo ese sector y si voy a votar a favor saber que está con el consentimiento de la dirección de obras y la opinión de asesoría jurídica para invertir dineros en loteos irregulares

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto lo vieron

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- no con obras, pero entiendo que se le pasa el dinero a la organización

DIRECTOR DE OBRAS

- Buenas tardes la Nuevo Milenios es una comunidad que hace muchos años está intentando regularizar su sector pero efectivamente corresponde a un loteo irregular no determinado así por el Serviu, porque está en el área rural por lo tanto las vialidades y las caídas de cada una de las porciones de terreno que cada uno de los comuneros dicen ser dueños de esa porción de tierra está todo irregular, correspondiendo en definitiva toda la hijuela a una propiedad común ,esa es la realidad del Nuevo Milenio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en términos legales en que quedan las vías, porque esa es una vía de ingreso al nuevo milenio

DIRECTOR DE OBRAS

- es propiedad particular que corresponde a todos los comuneros

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- no se puede invertir, por lo que dice don Julio Leigh aclara bastante el tema y nosotros no podemos incurrir en un error de este tipo

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- pregunto si ellos piden el dinero para ejecutar un trabajo que tiene relación a emergencia dentro de la zona en función de la peligrosidad y traspaso, no hay alguna solución o es responsabilidad nuestra en que invierten ellos

DIRECTOR DE OBRAS

- desde mi punto de vista ellos del punto de vista de la ley general de urbanismo y construcción los gestores, y no las personas, porque esa es la función ingrata de las personas que compraron su sitio justamente para poder levantar una vivienda en virtud del valor del suelo que hay en Concón y ellos actuaron y han comprado estos derechos de acciones confiando que el plano que se les mostró, es un plano que les radica sus derechos en una cierta porción , vale decir confiado y lo concreto que las

personas que gestaron esto es la gestión de un loteo brujo que está tipificado como delito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo agregaría como argumento entendido que es una necesidad y es un tema de emergencia nosotros con inversión municipal ayudamos socialmente con el tema del agua, estamos ayudando en esas condiciones porque es de carácter social y si coloca ese concepto y podemos generar el recurso en el caso social este tema se podría tomar así

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Aprovecho de decirle señor Presidente que la ampliación de Concejo se pueda hacer por 1 hora y no por 30 minutos porque nos queda bastante temas a tratar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Sugiero que este tema lo saquemos y lo analizamos en comisión

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero esto también tiene que ver con darle rapidez al sector rural y la gente del sector rural ya está viviendo allá y tiene a toda su familia y todas sus cosas y mientras antes regularicemos el sector rural podemos aprobar todo este proyecto para ellos y que le demos un poco de apuro al tema de agilizar la regularización del sector rural

ASESORIA JURIDICA

- Los dueños de los terrenos regularizan sus terrenos no la municipalidad

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- entiendo que son particulares por si nosotros vemos un desorden enorme nosotros como municipalidad debemos meternos

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- no puedes porque es privado

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- nosotros vemos la dirección de la comuna y tenemos que ver la mejor forma de llegar a un acuerdo con los vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- nosotros estamos trabajando en esa situación, con el tema del APR con la dirección de obras, con bienes nacionales
- **JUNTA DE VECINOS BALNEARIO** para luminarias \$ 2.922.901

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- En este caso el sector de Laura Barros en donde estaba antiguamente el Astoria, que tiene una arboleda muy tupida, pero es un paseo que se usa mucho y que hay que recordar que hay una cámara de seguridad pública que está al final en la plaza, hay luces solamente en el sector del lado derecho y lo que ellos están pidiendo son luminarias peatonales y tres postes y lo que permite recuperar el espacio y mejorar la luz

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 402**
- **JUNTA DE VECINOS LOMAS Y PINARES DE MONTEMAR** paso de cebra y lomo de toro

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- En el jardín Girotondo están pidiendo una señalización y un reductor de velocidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- \$ 2.975.000 Balizas peatonales solar Lomo de toro y señalética, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 403**
- **JUNTA DE VECINOS LOS TRONCOS** lomo de toro y paso de cebra \$ 2.896.460

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Nos están solicitando el paso peatonal y lomo de toro afuera del Colegio Cristiano y en la 1ª transversal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 404**

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- En ese sector de Los Troncos se había instalado un letrero no estacionar lo que facilitaba el libre tránsito porque ahí pasa la locomoción colectiva y es muy angosto, duraron menos de una semana y se retiraron y había quedado el tránsito expedito tanto para la locomoción colectiva como los vehículos que transita por ahí, ahora va haber un lomo de toro y baliza se va a producir congestión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lleva señalética el proyecto

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Porque fueron retirados esos no estacionar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No tengo esa respuesta ahora, pero sigamos para apurar este tema
- Eco ruta vecinal PARA cámaras de televigilancia \$2.857.680

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Ellos están pidiendo cámaras para el punto limpio y que es un lugar que visita mucho la comunidad y se han estado originando algunos intentos de robos cuando llegan ahí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ellos tienen un convenio con Refinería porque ese terreno es de ellos, por lo tanto, les autorizan para poder colocar el tema ahí

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- sí, son cámaras que van del contenedor para afuera

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero el plan de colocación de cámaras no había uno en la esquina de casa abierta

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- En Magallanes que mejora la seguridad del sector, pero este llega el vehículo y se bajan solos, ellos están pidiendo porque se siente inseguros

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿quién va a vigilar esas cámaras?

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Ellos graban y que después pueden ser usadas como medio de prueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pueden ser incluso para nuestra biblioteca, \$ 2.857.680, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 405**, 5 votos a favor y 2 abstención, se abstiene Concejala Adriana Marinetti y María José Aguirre porque es socia de Eco Ruta
- **JUNTA DE VECINOS CONCÓN SUR**

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Esta junta de vecinos pide dos sectores y uno es la plaza en donde va a estar una cámara y el otro en la calle La Niña que se ha generado ese efecto

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Ahí los que vienen de la playa se genera un problema podría haber un espejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- \$ 2.99.300 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 406**
- Vamos a pedir la media hora por la aprobación en votación **ACUERDO N° 407**

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Yo pedía más de media hora porque quedan varios puntos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pueden seguir ustedes porque yo estoy comprometido y me están esperando
- **JUNTA DE VECINOS VILLA CONCÓN** lomo de toro y pasos de cebra

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- esta es la necesidad que plantean los dirigentes y todo ese sector se ha visto ampliado con el crecimiento vial de esos edificios que se han puestos ahí y hoy día tenemos la vía Piv, sobre todo que los conductores reduzcan antes porque hay gente transitando por ahí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El monto es \$2.994.040 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 408**

- **AGRUPACION BOYS SCOUTS DE CHILE GRUPO LAUTARO**
capacitaciones

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Ellos plantean fortalecimiento en el área de prevención de abuso sexual, bullings, groing y consumo de drogas a través de las actividades del grupo scouts y ellos plantean en el sector de La Isla una carpa de charlas con la PDI y Carabineros para estos distintos delitos de media hora y después pasan a juegos y después siguen con la actividad, el Senda que también está coordinado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Este proyecto está enfocado en los colegios municipalizados y por eso que ellos piden que se extienda el plazo porque sería en marzo

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- paran y lo ejecutan en marzo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- que la ejecución sea en esa fecha

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el fondo sería de \$2.044.750 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 409 unánime**
- Comité Altos de Concón, aquí hay una dupla en donde se han juntado dos organizaciones la Comunidad Rural Alto de Concón y comunidad de adelanto los Peumos y eso las bases lo permitía

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Una apadrina a la otra y permitiría poner una línea de luminaria aproximada de 18 en el sector que hoy día esta oscuro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en este caso si son postes de Chilquinta que están sin iluminación

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- vuelvo hacer la consulta al asesor jurídico independiente de que los postes sea de Chilquinta, ¿podemos hacer la inversión en el sector que están en loteo irregular?

ASESOR JURIDICO

- yo desconozco el sector así que no pudo dar una información

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- lo revisamos y las vías que vimos en el proyecto anterior son de una propiedad privada y están ya consideradas como publicas porque o sino los postes de Chilquinta no estarían

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- en el sector de la Nueva Milenios también tienen postes de Chilquinta

DIRECTOR DE OBRAS

- ¿será posible tener un plano de ubicación?, me atrevería a dar públicamente una opinión porque efectivamente hay antiguos caminos, que son caminos Cora, que por la ley de caminos pasan hacer público y es muy probable que sea, pero para dar una opinión hay que tener la certeza

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo vamos a retirar

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Por la duda que me nace nosotros somos responsables de aprobar y por responsabilidad nos conviene a todos aclarar el tema para poder votarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo sacamos

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- en el sector de Los Pinos nos piden algo que abiertamente nos dicen que no

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es que no hay más documentación que esto

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- pero tenemos otro problema que es más profundo, nosotros hemos hecho una investigación y nos están pidiendo poner un paradero ahí y, pero el paradero debería estar un poco más allá

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- este proyecto lo ejecutaron cuando justamente se solicitó el paradero y vialidad en ese lugar autorizaría

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Ahí se aprobaría y nos están pidiendo acá y no es probable, lo otro que tenemos es que no podemos hacer un paradero en donde no esté autorizado, nos hacemos responsable de lo que pase ahí porque tiene que estar delimitado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por lo tanto y que además nos entregaron la documentación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Además, que vialidad dice que necesita autorización de la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- cuando se solicitó la opción, porque ese camino de vialidad que autorizaron ellos mismos hicieron ese proyecto con ingeniería y con costo de lo que significa implementarlos, nos dijeron que si lo queríamos hacer tiene que construir, burladeros y que es mucha inversión, no nos dijeron que no, el paradero de buses está más abajo y una pasarela, lo vamos a sacar
- **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES CUIDADORES DE AUTOS CONCÓN**

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- es un proyecto de fortalecimiento comunitario y que ya lo hizo carabineros el año pasado con refinería, en uno de los sindicatos y que les dieran chalecos reflectante y que tuvo una buena recepción, ellos se acercaron con la postulación y trabajamos en conjunto con la oficina comunitaria de carabineros y lo que harían ellos es una serie de capacitaciones, ellos pidieron uniforme más completo que sería pantalones, chaquetas ,gorros y capacitación y sacar un flyers entre la oficina comunitaria de carabineros, la municipalidad para cuidar los vehículos que están estacionados y las conductas de seguridad

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- NO habría posibilidad ya que van a tener chaquetas poder aportar el teléfono del plan cuadrante o de la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en la difusión

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- A lo mejor la difusión dura un par de semanas, pero después lo pueden tener todo el año

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

- No lo han planteado, pero se lo vamos a decir para que este bordado en la ropa

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Este comité de estacionadores

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

- Hay dos sindicatos y este es el 1

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Entonces o deberían de poner comité de estacionadores

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

- Es un sindicato

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Una observación a lo que dice el Concejal Moya publicar de esa manera los teléfonos de emergencia a pesar de que son públicos pueden ser mal utilizados por personas que están en el lugar para que lo consideren

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

- Lo que podemos hacer es preguntar a carabineros si están dispuestos a ponerlo porque son ellos los que tienen que autorizar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Lo mismo puede pasar cuando están en las casas y hay que verlo como una ayuda, es para los Argentinos y gente que venga de otros lados

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Cuando dicen publicarlo ¿dónde se refiere?

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

- En su ropa

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Que tuvieran escrito el plan cuadrante

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- O adelante

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

- No lo han pedido, pero se lo vamos a plantear

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo vamos a sugerir, por la aprobación en votación por \$3.000.000
ACUERDO N° 410 unánime
- **PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIONES DE LAS JUNTAS DE VECINOS** tenemos el listado de las juntas de vecinos para su subvención y que ante era Fondeve

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Alcalde son 9 de 22

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ingresaron dos más pero que no han rendido, el monto que se entrega en forma pareja es \$2.600.000
- **JUNTA DE VECINOS NUEVA CONCÓN**, pero quiero saber si está regularizado, para que se entienda cuando son proyectos que están

regularizados y están en procesos se pueden arreglar las ventanas o sacar el hecho, pero una nueva sala no se puede hacer ¿es lo que están pidiendo? Por lo tanto, de esta manera no lo podemos aprobar aquí dice que se propone la implementación de la cocina, extintores, horno eléctrico, hervidor, etc., yo sugiero que se deje aparte para que se revise

- **JUNTA DE VECINOS VILLA CONCÓN II** construcción de cielo falso por la aprobación en votación **ACUERDO N° 411 UNANIME**
- **JUNTA DE VECINOS VILLA CONCÓN** reductores de velocidad

PROFESIONAL SECPLAC

- Una observación, recién aprobamos a la junta de vecinos Villa Concón con un proyecto de seguridad ciudadana y no puede haber dos subvenciones a la vez, ellos van a tener que ejecutar primero un cheque y después se les da el otro, el que sea más rápido se le da primero y rinde y después se le da el siguiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ellos están pidiendo mejoramiento de baños y lomo de toro y señaléticas por la aprobación en votación **ACUERDO N° 412 UNANIME**
- **JUNTA DE VECINOS CALETA HIGUERILLA** reparación de oficina y sede por la aprobación en votación **ACUERDO N° 413 UNANIME**
- **JUNTA DE VECINOS CONCÓN SUR** arreglo de techumbre y compra de impresora por la aprobación en votación **ACUERDO N° 414 UNANIME**
- **JUNTA DE VECINOS LOS TRONCOS** para modulo por la aprobación en votación **ACUERDO N° 415 UNANIME**
- **JUNTA DE VECINOS LOS TRES ESFUERZOS** para instalación de cerámica en cocina y artefactos, cambio de ventanal y arreglos baños por la aprobación en votación **ACUERDO N° 416 UNANIME**
- **JUNTA DE VECINOS LOMAS Y PINARES DE MONTEMAR** para mejoramiento la plaza San Juan (instalación de tobogán y cierre perimetral, esto es un área verde y un bien nacional así que tiene que tener el permiso de ocupación de bien nacional de uso público, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 417 UNANIME**

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- lo que pasa que el pintado de los escaños no viene en el contrato y muchas veces la gente hace el hermosamiento de la plaza pintando y haciendo arreglos que no hace la empresa

ASESOR JURIDICO

- No está en el contrato, cuando no se puede cerrar son los pasajes para que tenga una salida, pero este tiene otro sentido porque entiendo que no es prohibir el acceso a la plaza sino un cierre perimetral para dejarlo no es que nadie va a ingresar

CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- no es por un tema de seguridad de los niños y no la deja cerrada al publico

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- yo creo que no es cierre perimetral, está mal usada la palabra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- JUNTA DE VECINOS EL PORVENIR bodega para sede social

DIRECTOR DE SECPLAC

- Esta sede está trabajando en su regularización

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De acuerdo a lo que dice la dirección de Secplac y que me consta porque estamos haciendo ese trámite se está pidiendo la regularización y el traspaso definitivo del servicio al municipio de esa sede para que la podamos entregar por mucho más años a la junta de vecinos, como lo hemos hecho en otros lados y si lo aprobamos no lo pueden invertir mientras no esté regularizada pero el tramite está bastante avanzada porque el Serviu pidió toda la documentacion pero no sabemos cuánto se van a demorar ,la vamos a sacar para hablar con la junta de vecinos

- **VAMOS A PEDIR LA MEDIA HORA DE AMPLIACION** por la aprobación en votación **ACUERDO N° 418 unánime**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para proseguir con la reunion y como el Alcalde se tuvo que retirar para hacerse cargo de otra reunión, se hace cargo del Concejo el Concejal Jorge Valdovinos
- **PRONUNCIAMIENTO TRANSACION JUDICIAL EN CAUSA LABORAL URBANO MALDONADO CON PUERTO MADERO Y MUNICIPALIDAD DE CONCÓN RIT -C737-2017 POR LA SUMA DE \$1.962.334 Y PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DICIEMBRE 2016 Y ENERO 2017**

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- esta es la demanda por \$5.000.000 y estamos llegando a acuerdo por casi \$2.000.000

ASESOR JURIDICO

- yo les había explicado que eran 11 demandas que tenía el municipio en relación a que es solidario de Puerto Madero que fue la empresa que dejo inconcluso las obras de Puerto Madero y estamos trabajando en cada uno de los juegos para ir bajando los montos de la indemnización los cuales la idea es no pagarlo con cargo al presupuesto municipal sino con la boleta de garantía de la empresa que tiene retenida en el gobierno regional por la suma de \$29.000.000, la idea es ir negociando con cada caso y en este caso accedieron a este monto pero que se pague antes de fin de año y la idea es sacar los acuerdos y después depende de una gestión realizada en el gobierno regional para que puedan sacar los cheques y los pagos y en el tribunal pagar a las personas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 419 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO TRANSACION JUDICIAL EN CAUSA LABORAL MORENO CON PUERTO MADERO Y**

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN RIT -m372-2017 POR LA SUMA DE \$1.215.771 Y PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DICIEMBRE 2016 Y ENERO 2017 Por la aprobación en votación ACUERDO N° 420 unánime

- **APROBACION CELEBRACION CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- mi aprensión con este contrato es que la vez anterior fue contratada una empresa que está en Placilla y causa bastantes molestias su contratación; una por su lejanía, otra porque el servicio no lo daban bien y sobre todo los vehículos de emergencia y no solo los vehículos municipales, que la espera para que el problema quede resuelto en esta licitación y no se la vayamos a dar de nuevo a la misma empresa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo que pasa que en la comuna hay, pero no se han interesados o no están inscrito, por lo tanto, no participan en licitación y los que si participan son de Viña del Mar que también tuvimos problemas en su tiempo

DIRECTOR DE SECPLAC

- en esta etapa no podemos impedir que llegue alguna empresa

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- no dijo que no lleguen, sino que tener más fineza cuando elegimos un candidato o que los vehículos tener que ir tan lejos que nunca lleguen de vuelta

PROFESIONAL SECPLAC

- No nos podemos comprometer a eso y esta es la quinta licitación pública para contratar la mantención de vehículos, hay tres ofertas pero no le puedo decir quiénes son ,no puedo darle seguridad si es la misma o sea otra

o sea de Concón o de afuera, ya hicimos la apertura a una empresa y a una le pedimos documentos en el foro inverso y no contesto ,quedó fuera de base porque le faltó la patente comercial y el certificado del conservador de bienes raíces que los trajo atrasado y tenemos otras dos ofertas que hay que terminar el acta de evaluación, lo que si nosotros cuando se evalúa la localización del taller mecánico tenía mayor puntaje si era de Concón con 20 puntos ,18 si era en Viña y 16 si era en Valparaíso, pero no implica que no podamos contratar a alguien que no sea de Concón porque hay libertad para trabajar en todo Chile

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Tiene plazo de entrega para lo que son los vehículos, por ejemplo, si lo llevamos por un problema del chasis se demoran dos meses en entregarlo

PROFESIONAL SECPLAC

- Todo eso está cuantificado y lamento que el director de tránsito se allá retirado de la reunión porque mayores antecedentes técnicos debería de haberlo proporcionado él

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- es lamentable que la mayoría se hayan retirado, salud, obras, seguridad, finanzas

PROFESIONAL SECPLAC

- Concejal lo que pasa que el director de tránsito tiene que firmar las licencias de conducir y hay público que están esperando que se la entrega

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- miércoles de Concejo es histórico y deberían estar planificados y deberían esa acá hasta el final

PRESIDENTE DEL CONCJEO

- Lo vamos a llevar a votación, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 421**

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Ninguna de estas camionetas municipales tiene seguro o menos de tres años o por cinco años una garantía

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Todas están aseguradas

PROFESIONAL SECPLAC

- Todos los vehículos municipales están con seguros, acá estamos contratando la mantención y la reparación, tenemos una canasta de precios de mantenciones preventivas y otra de mantención correctiva producto que si el vehículo falla y lo llevo al mecánico para que repare la falla

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- debería de haber vehículos con garantía todavía

PROFESIONAL SECPLAC

- la de energía probablemente

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Es que ese no debería estar aquí porque cualquier cosa paga el seguro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es por si tiene topones, pero puede haber fallas internas que no responde el seguro

PROFESIONAL SECPLAC

- Es importante aclarar que la garantía es de 100.000 kilómetros o los dos años lo primero que ocurra dependiendo de la marca, pero eso no implica que el servicio técnico lo haga gratis, porque la municipalidad igual lo paga la única diferencia es que ahí la ley permite hacer un trato directo porque tenemos un servicio técnico que si no se lleva ahí pierde la garantía

CONCEJALA RODOLFO MOYA

- pero las garantías que da el mercado, pero tenemos que llevarlo a la misma empresa que lo compramos para que la empresa responda por la garantía porque es un tema mecánico y los seguros son para temas de accidentes

PROFESIONAL SECPLAC

- Los vehículos municipales teniendo garantía del fabricante se llevan a los servicios técnicos autorizados

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Esta empresa lo lleva a la compañía o lo ven acá arriba

PROFESIONAL SECPLAC

- Lo que estamos contratando es el servicio de mecánicos

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- los autos que no tienen garantía son con esto

PROFESIONAL SECPLAC

- Puntualizar que el seguro solo ve accidentes y no la parte mecánica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **COMISIONES**

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Quiero saber cómo puedo hacer una comisión de prensa, aquí hay un texto en que veo todas las partes comunicacionales y cuando pregunte por una me dice que tiene que ver tránsito y operaciones

SECRETARIA MUNICIPAL

- Si es tema de gasto tiene que ser con finanzas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- son las comunicaciones

SECRETARIO MUNICIPAL

- Es que no hay comisión de prensa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Depende de la Alcaldía y como usted está viendo temas de gastos tendría que verlo con finanzas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Podemos armar una comisión de finanzas para ver ese tema,

CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Semana subsiguiente le avisamos la hora

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- También que saber qué pasa con el borde río, yo soy presidente de la comisión borde costo y no sé si tiene que ver con el borde del río

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tiene que ver con la dirección de obras

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- también tengo la dirección de obras

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Desde ayer estoy viendo en ese sector de La Isla y que se ve cuando uno da la vuelta para ir al Fuerte Aguayo hay una construcción de una casa el lado del río y quisiera que eso solucionara, pero no con una reunión a futuro si no que con la visita del inspector de obras

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- El tema del borde río me tiene bastante preocupado porque se está trabajando en Esval y se sacó un sauce, no lo entiendo mucho, queremos informarnos y saber que pasa en el borde río

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso fue una excavación que hicieron y sacaron un islote que había ahí, pero eso fue por extracciones áridos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Martes a las 10.00 de la mañana

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Yo quiero ver esa casa que está justo a la orilla del río

DIRECTOR DE OBRAS

- En el tema del río se entremezclan muchas cosas las que realmente felicito la emoción de preocuparnos del río, porque respecto a la casa costo mucho llegar a partearla, porque incluso después de una primera visita que fuimos

con apoyo del director de seguridad pública, porque nuestra inspectora se encontró con gente que conocía de malas costumbres y fue amenazada y se sintió vulnerada , la acompañó nuestro inspector que ustedes aceptaron o aprobaron el financiamiento y que tampoco fue posible, así los tuvo que acompañar el director de seguridad ciudadana con la PDI basada en un catastro que se había hecho y cuando quisimos llevar concretamente el parte porque esa vez solo notificados que debían paralizar y obviamente no paralizaron y siguieron construyendo, nos encontramos la vez siguiente que se había obstaculizado vertiendo un volumen considerables de material desde camiones tolvas para impedir la penetración por los senderos y es un acto de manifiesta y de oposición del actuar de la autoridad, tuvimos que concurrir una tercera o cuarta vez con carabineros para realmente sacar el parte ,el Alcalde ha dispuesto que la asesoría jurídica y conversábamos con Patricio que se haga parte en el juzgado pero todo esto más las extracciones ameritan un reconocimiento y una postura política del municipio para llevar a cabo ahí un sistema sostenido para que paremos eso y sabemos que hay gente que se siente dueña del territorio y que están haciendo arriendo para personas de color que se están instalando y si esto no lo paramos vamos a tener una aldea Haitiana dentro de muy poco tiempo, todo esas cosas confluyen y sin ser discriminador pero estamos en un terrenos que es una zona de riesgo definido así por el preaval y particularmente en el caso de la casa se habían rellenado y que están aledañas al río

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- después que usted fiscaliza qué pasa, porque la gente sigue ahí

DIRECTOR DE OBRAS

- como he explicado tantas veces nosotros llegamos hasta este proceso judicial y nada mas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Después continua el juzgado de policía local y el municipio de hace parte

ASESOR JURIDICO

- El juzgado puede ordenar la demolición

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Y eso en cuanto tiempo hay que esperar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- mientras antes mejor

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Por la seguridad de los migrantes que no saben o que no entienden muchas veces por el idioma, asesorarles en donde están viviendo y como están viviendo

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- gracias a Dios que no vienen con niños

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La semana pasada había consultado pero ahora lo hago aquí, que hay médicos en el sapu que están entregando algunos informes o diagnósticos que han sido un poco errados ,ya hay dos casos e incluso uno es la directora del Conconcito que fue diagnosticada como una picadura y que se fuera a la casa con paracetamol y que termino en el hospital porque la araña era de bastante riesgo , y la otra que era un dolor de cabeza y que a lo mejor había una ingesta de alcohol y lo mandaron a su casa y la señora lo llevo al hospital, tenía un derrame cerebral , estuvo en estado de coma y muy grave, sabemos que ahora está un poco mejor pero estas intervenciones sé que no es el total de la gente que se atiende pero causa cuidado que sea una o dos, quisiera saber qué tipo de fiscalizaciones tiene con los doctores que están atendiendo en Concón

DIRECTOR DE SALUD

- Con respecto a la fiscalización que tienen los médicos, ellos están dentro de un protocolo que es de la superintendencia de salud por lo tanto todo aquel médico nacional o extranjero que acredite su título, su UNACOM y su registro en la superintendencia quiere decir que esta validado y no se podría hacer algún otro tipo de intervención del punto de vista legal de lo que dice el ministerio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- mayor fiscalización no hay

DIRECTOR DE SALUD

- La única forma y eso se hace dentro de la salud familiar y que era lo que estábamos hablando ese día, es análisis de casos clínicos o hacer análisis de estudio de familia y normalmente esos análisis se hacen después de más como estudio retroactivo más que pre activo porque no nos podemos poner en la situación de que le puede pasar a un paciente y en salud y que no se tome del punto de vista de excusar el caso, muchas veces la sintomatología o la dinámica o la historia natural de las enfermedades son super difícil, y en algunas oportunidades también son super larvadas y que como uno dice se empieza a incubar de una forma y posteriormente terminan de otra, los casos cuando hay aneurisma o un derrame muchas veces comienzan con sintomatología que son muy difícil de poder controlar y poder controlarse, nosotros estamos haciendo una auditoria de un caso puntual que es uno de los casos graves en que el paciente fue y se diagnosticó una molestia gastrointestinal, una cefalea y al final termino con un derrame cerebral y eso es a menudo ya le pedimos el informe a la doctora que ya lo entrego por escrito

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Para aportar un poco más de antecedentes justamente la doctora al hacer su informe los paramédicos son los que le informan a la señora que lo lleve al servicio de salud de Viña, porque ellos se dan cuenta que el informe que dio la doctora está equivocado, entonces lo que quiero es que haya una supervisión un poco mayor del Sapu y de los profesionales

DIRECTOR DE SALUD

- nosotros estamos en proceso de investigación interna y se vio ese caso y que es la doctora Villareal y el turno que estaba también se interrogo a las personas previamente y ahí hay una suerte de prescripción que si la persona continua con síntomas y esa escrito en el FAP control en SOS que es volver al Sapu o concurrir a un servicio de urgencia y que de alguna forma le debió de haber informado al paciente, pero ahí es como lo puedo interpretar porque puede ser que si sigue con lo mismo vaya al servicio de urgencia o vaya directamente para allá , porque podría ser ambas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo último es si usted o el servicio leen los reclamos en el servicio de urgencia

DIRECTOR DE SALUD

- La OIRS tiene un protocolo y que hará es un formulario y no un libro, a veces la gente nos critica porque nos pide un libro, pero es un formulario que va en triplicado el cual uno se le entrega al paciente tenemos todas las respuestas porque la señora puso un reclamo en el servicio de urgencia y a raíz de ese reclamo comenzó inmediatamente la investigación por eso que estoy en antecedentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La comisión de Secplac para el PLADECO

CONCEJALA GABRIELA OFALI

- Es que fue entregada muy encima y tengo que estudiarlo, tiene que ser aprobado el 20, podría ser el 27, darles dos semanas a los Concejales para estudiarlo

DIRECTOR DE SECPLAC

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- No hay problemas que lo estudien lo que queremos hacer es avanzar en una comisión y el pronunciamiento no es necesario este miércoles, sino que puede ser el subsiguiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lunes 18, tenemos aprobación del presupuesto 2018 que es la próxima semana ¿va haber comisiones para esto?

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- ya hemos hecho varias comisiones

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- La comisión de finanzas se reunió la semana pasada y revisamos todo el presupuesto 2018 y estaba el Secplac, está la información al día, la semana pasada en realidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se cita por secretaria
- Se terminó la hora, cerramos la reunión



Anders Torres
ANDRÉS ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)